Sr. D. Rafael Juarez de Negron y Centurion de Córdoba, primer Comandante, Coronel graduado y segundo Jefe de la brigada de artilleria de Málaga.

Sr. D. José María de Córdoba, Teniente Alcalde y propietario de la ciudad de Murcia.

Exemo. Sr. D. Pedro Toinas de Condoba, gron etas

Extend. Sec. R. John gin Porhandis de Cordoba, 2000-

de de Espand de groupers classe? Doque de Arron. Mar-

ques de Malorca, de Irandera! de Maritabo, etc. etc.

Cordoba, eran cine de Carlos III y de Isabel la Alatonica;

Marques de Algarineja, de Valenciusia, de Cardenosa i

Conde to Lucases etc.

Sr. D. Pedro de Cordoba y Areigo e Brigadier de in-

Sr. O. Miguel de Cérdoba, Auditor de guerra lione-

de la fient de frontile

At. D. Breaste data Cardoba, Audior de Secreta no-

St. D. Cerrosco dans v.C. ordoba, Sagenda Serrandan

te y Teniento Coronel graduado do milicas provinciates del batelion de Sevilla.

Pustre Colegio de esta Curto. (*) e -) e -)

Sr. D. Jose Forgandes de Cordane, incriciano do

Sr.-il. Lazaro Capeda y Permandez de Córdobe , Co-

excuto. St. D. Cogalbal de Guenala y l'emandor de

Jeresglen, Gennikhomhre de eintera de S. M., ein:

DUQUE DE ESTRADA

anning Y ESTRADA. The said harm your ena

na cection, recibiles on 7 constitution esta contrain and

especulacion, w solo na aporo de olla se calca de de

en campo de ero, como descendiente de la fa-a lan-Lis sumamente intrincado y dificultoso el descubrir el origen de las familias, pero aun es de mucho mas embarazo, el suprimir y desterrar vulgaridades, con que pretenden las mas acreditar su principio en regiones estrañas, porque aunque estas opiniones son fáciles de desvanecer por el ningun fundamento histórico con que se hallan asistidas; los descendientes de estas familias, lisonjeados de estos fabulosos principios quieren hacer caso de honra el defenderlos, y se agravian del que tomando por norte la verdad, solicita desvanecerlos y aclarar el verdadero origen, acaso mas lustroso que el que les confiere la supuesta credulidad. La familia de Estrada es sin contienda una de las de mas antiguo esplendor, no solo de Asturias sino en toda España, y los que escriben de ella, ofuscados en sus principios y adheridos á tradiciones vulgares, le dan origen estrangero; para esto dicen que un Conde llamado Gótico ó Gotas, vino á España en tiempo del Rey D. Pelayo, y que casando con una señora nobilisima de Asturias, llamada doña Pelaya ó doña Palla, à quien pertenecia la villa y castillo de Pravia con otros bienes, tuvo de ella tres hijos, de los cuales descienden las casas y familias de Estrada, del Busto y de Villamar, con otras que procedieron de estas mismas, v que este Conde Gótico ó Gotas, era hijo del Conde de Sajonia y nieto del Emperador Othon; y en comproba-

cion de esta fábula traen un coplon antiguo que dice: «El Gótico de Alemania, nieto del Emperador, que el Aguila traio à España.» Causándonos admiracion, que escritores muy eruditos, como lo son algunos de lo que esto han escrito, recibiesen y copiasen esta patraña sin mas especulacion, y solo en apoyo de ella se valen de la conjetura de que usa esta familia por armas águila negra en campo de oro, como descendiente de la Casa Imperial. Toda esta narrativa como mal fundada, se desvanece à poca reflexion, porque es sabido que por los años de 716, en que empezó á reinar D. Pelavo, no habia Emperadores en Alemania ni en Roma, ni los hubo desde poco despues de los años de 400 en que declinó aquel imperio, hasta los años de 800 cuando se restableció la dignidad Imperial en la persona de Carlo Magno, mediando una vacante de casi 400 años, y asi no hubo ni pudo haber tal Emperadar Othon por aquellos tiempos ni muchos años antes; y despues porque Silvio Othon imperó en Roma el año 71 de Cristo, y desde él no hubo otro de su nombre hasta Othon I, hijo de Enrique de Sajonia, Rey de Alemania, quien renunció el reino en su hijo Othon, creado Emperador, y murió en el de 973 como ajusta el Cardenal Baronio siguiendo la mas verdadera cuenta; con que mal pudo su nieto Gotas casar en España 260 años antes, y esta doña Palla ó doña Pelaya con quien suponen casado al Conde Gotas, es constante que vivió en tiempos que reinaba en Castilla D. Fernando el Magno, y siendo Obispo de Oviedo D. Froilano, que pudo ser despues de los años 1030, y estuvo casada con Bermudo Armentariz, como de la ascendencia de ambos trataremos en su lugar.

El Memorial genealógico que de esta casa se dió á luz para la pretension de título de Castilla, sigue otro

camino para acreditar este origen imperial, pues dice que Grimaldo, Duque de Bravante v de Estralen, era primo del Emperador, cuyo nombre no espresa, y que perseguido de su tio Cárlos Martel se pasó de Flandes á España à servir al Rey D. Pelavo, y trajo consigo à su hijo mayor, llamado Othon; y que por el título y dignidad que tuvo de Duque de Estralen, le llamaron en España á el y á sus descendientes Duques de Estrada, sirviéndoles de apellido el título de dignidad; bien descubre este tegido su insubsistencia, pues ni Cárlos Martel fué Emperador, ni habia alguno que en su tiempo lo fuese en el Imperio de Occidente, ni le hubo en su familia hasta casi cien años despues, sin otras muchas inconsecuencias que se pudieran hacer presentes. D. Fray Prudencio de Sandoval, hablando de esta familia, aunque la confiesa natural de Asturias de muy antiguos tiempos, todavia se inclina à la opinion vulgar de que desciende de los Emperadores romanos, sin señalar el origen de esta descendencia; estas son sus palabras. «El Estrada que vino á poblar á Avila, era de 1126, era natural de grandes tiempos de Asturias, y tan noble, que venia de los Emperadores romanos, y por eso traia un águila por armas, y de que han salido en todos tiempos hombres ilustres, cual fué D. Anian de Estrada, que acompañó al Conde D. Enrique, tronco de los Señores Reyes de Portugal; y Sancho de Estrada, el Infanzon, uno de los primeros pobladores de la ciudad de Avila; y Fernan Garcia Duque Estrada, nobilisimo caballero, que murió en la batalla del campo de Araviana.» Quien mas juiciosamente escribe este punto es el P. Sota, descifrando el motivo de usar esta familia el águila por armas; pues dice que en el año de 1188 se ajustó matrimonio entre Conrado, hijo de Federico, Emperador de Alema-TOMO V.

nia, y doña Berenguela, Infanta de Castilla, hija del Rey D. Alonso VIII, con cuya ocasion pasaron á Alemania diferentes caballeros castellanos á otorgar las escrituras de capitulaciones, y uno de ellos fué Gonzalo Fernandez de Estrada, como de la misma escritura consta, que la pone à la letra en el apendice; hizo el Emperador mucho aprecio de estos caballeros, dándoles por mas honor la divisa de sus águilas imperiales, y vueltos á España, usaron de esta divisa, siendo la verdadera causa de traer el águila por armas, y de que se inventase la fábula de hacer à estos caballeros Estradas descendientes de Alemania, y así concluye Sota diciendo: «Entiendan así su letrero los de Estrada, y teniendo tan alto y cierto origen en su tierra, no le busquen engañados, incierto y fabuloso en la agena.» No por esto pretendemos defraudar à esta familia de su notorio lustre y antigüedad, pues es constante que se hallan repetidas memorias de individuos de ella en instrumentos de la Santa iglesia de Oviedo desde muy antiguos tiempos, y ast tenemos reconocido que en el reinado de D. Bermudo II era Rico-home en Asturias Gutierre Osorio Duque, y gozaba la dignidad de Conde, y este apellido ó denominación de Estrada, entendemos haberla tomado, porque la torre, casa y primitivo solar de esta familia, que se halla en las Asturias de Santillana à una legua de distancia de San Vicente de la Barquera, está contiguo á unas calzadas ó caminos reales que llaman Estradas, y de aquituvo lugar aquella copla que dice: «Yo soy la casa de Estrada, fundada en este peñasco, mas antigua en la montaña, que la casa de Velasco, » porque por la inmediacion que tiene à las referidas calzadas o estradas, llamaron al solar y torre de Estrada. No podremos referir las sucesiones antiguas de esta familia, en cuanto conducen á la denominacion ó apellido; pero si las que convienen à la varonía, por donde se continuó y continúa su descendencia hasta los presentes tiempos: las armas de que usa son en campo azul tres bandas ó fajas de oro atravesadas; en la primera dos armiños negros, en la segunda tres, y en la tercera dos, y ademas de esto el águila, de que regularmente usan los descendientes de esta familia en sus blasones.»

. Diego Valthés, ascendiente de la familia de Valdes y de otras mas que salieron de su tronco, tuvo por el segundo de sus hijos à Pelayo Diaz, el cual vivia por los años de 940, y este fué padre de Nuño Pelaez, cuyas memorias alcanzan hasta la era de 1037; siendo este el que reedificó la torre y solar de Villademoros, de que era señor, y tuvo por hijo á Armentario Muñiz, cuyas memorias se hallan en los instrumentos hasta la era de 1058, que es año de 1020; y este dejó por hijo á Bermudo Armentariz: este es el que casó con doña Palla, señora de la primera nobleza de Asturias, descendiente de sangre real, y que tiene repetidas memorias así ella como su marido en el reinado de D. Alonso V, y las continúan hasta Fernando I; fué esta señora doña Palla muy heredada en Asturias, y ella y su marido constituyeron en sus descendientes las familias de Estrada, Villamar y Busto, y otras que de ellas procedieron; se hallaban casados por los años de 1030 y continuó su vida y memorias muchos años en adelante, y habiendo tenido por hijo primogénito á Martin Bermudez, tuvieron por segundo á Sancho Bermudez, que es el que necesitamos para la sucesion de que tratamos. Alle santiale de distribute stan

Sancho Bermudez tiene memoria en los instrumentos de la Santa iglesia de Oviedo con su hermano Martin, y separadamente hasta los años de 1070 no nos dicen los instrumentos con quien fué casado, pero inferimos sin violencia que fué su mujer la heredera de la casa de Estrada, descendiente de los antiguos Próceres de esta familia del apellido Duque y del de Estrada, porque los que procedieron de Sancho Bermudez y de su mujer usaron de estas denominaciones y apellidos, que hasta allí no encontramos en toda la ascendencia de esta varonia; fué hijo y sucesor de Sancho Bermudez.

Fernan Sanchez, que usó del apellido de Estrada, como señor que fué de esta casa por herencia de su madre. Sandobal y otros ilaman á este caballero Sancho de Estrada solamente, siendo su verdadero nombre Fernan Sanchez y no Sancho: vivió en el reinado de D. Alonso VI, y en el año de 1085, concurrió como otros muchos caballeros asturianos á la poblacion de Avila, en donde casó con Urraca Florez, esta señora era hija de Lope Fernandez Trillo, y de su mujer Urraca Florez, siendo tan célebre esta boda que à ella asistieron como padrinos la Infanta doña Urraca, heredera del Reino y el Conde don Ramon de Borgoña su marido, haciéndose en honor de ella grandes fiestas en Avila y armando el Conde D. Ramon por su mano á muchos caballeros. En estos mismos tiempos salió tambien de Asturias un caballero de esta misma familia, llamado D. Anian de Estrada, que no sabemos si era hermano de Fernan Sanchez de Estrada, ó que parentesco tenia con él: este D. Anian pasó à Portugal en compañía de D. Enrique, primer Conde propietario de aquella Monarquia, é hizo mucho aprecio de él, heredandole en la tierra de Goes, cuya familia de este apellido es descendiente de D. Anian. Tuvo nuestro Fernan Gonzalez de Estrada de su mujer Urraca Florez diferentes hijos: el primogénito por quien continúa esta sucesion fué Gonzalo Fernandez de Estrada,

y el segundo cuyo nombre no hemos podído averiguar se quedó en Avila, donde fué progenitor de la ilustre familia que que alli se conserva con el apellido de Aguila.

Gonzalo Fernandez de Estrada, á quien algunos llaman Gonzalo Sanchez de Estrada, continuó la posesion y señorío de esta casa y tiene repetidas memorias en el reinado de doña Urraca; fué su hijo y sucesor

Rodrigo Gonzalez de Estrada, que vivió en el reinado de el Emperador Alfonso el VII: la filiacion de este caballero se asegura por un instrumento, que su nieto Ruí Fernandez de Estrada otorgó en la era de 1234, que es año de 1196, vendiendo al Abad de Santa Maria de Aguilar de Campo el solar de Porquera de Santillana, pues dice que este solar habia sido de su abuelo Rodrigo Gonzalez, y de su padre Fernan Ruiz Duque: fueron hijos de Rodrigo Gonzalez el referido Fernan Ruiz, que sigue la línea; Gonzalo Ruiz Duque y Pedro Ruiz; estos tres hermanos pasaron à Inglaterra con otros caballeros el año de 1170 á traer á la Reina doña Leonor para casar con el Rey D. Alfonso VIII de Castilla, y el Gonzalo Ruiz Duque tuvo la dignidad de Rico-home del mismo Rey D. Alfonso VIII, con quien se halló en Zaragoza cuando este Monarca ajustó las paces con D. Alfonso II que, y Diego Fernandez Daque, que faeron hanogen de

Fernan Ruiz Duque fué sucesor de la casa y solar de Estrada, y su filiacion se asegura por el instrumento arriba citado: vivió este caballero en el reinado de don Fernando II de Leon y de D. Sancho el Deseado de Castilla, y dejó tres hijos que fueron Gonzalo Fernandez, por quien se continúa esta sucesion; Pedro Fernandez, y Rui Fernandez de Estrada, que fué el otorgante de la ya citada escritura.

Gonzalo Fernandez de Estrada fué señor de esta casa, y sirvió al Rey D. Alfonso VIII de Castilla, quien hizo tanto aprecio de su persona, que le nombró por uno de sus plenipotenciarios para pasar á Alemania en el año de 1188 á otorgar las Escrituras matrimoniales entre Conrado, hijo de el Emperador Friderico y doña Blanca, hijo del mencionado Rey D. Alfonso VIII de Castilla: fueron hijos de Gonzalo Fernandez, Juan Duque Estrada, que sigue la línea, y doña Sancha Fernandez de Estrada, que casó con Rodrigo Alvarez de Asturias.

Juan Duque Estrada sué señor de esta casa, en el reinado de D. Fernando el Santo y casó con doña Blanca de Cantabria, segun asirma el Memorial genealógico de esta samilia, fundándolo en una donación que los dos hicieron á la Iglesia colegial de Santillana de uno bienes en el lugar de la Rabiá; tuvieron por hijo á

Favila Pelaez Duque Estrada, señor de esta casa, que vivió en los mismos tiempos del Santo Rey D. Fernando, y alcanzó algunos años del reinado de D. Alfonso el Sábio: en este mismo siglo, algunos años antes, ó despues de lo que vamos refiriendo, son conocidos en la historia Lope Perez Duque, cuya hija doña Sancha Duque casó con Alonso Gomez Carrillo; Guillen Fernandez Duque, y Diego Fernandez Duque, que fueron herederos en el repartimiento de Sevilla: casó Favila Pelaez con doña Toda Sanchez de Rojas, como se evidencia de una escritura de confirmacion que los dos hicieron de la donacion hecha á la Iglesia de Santillana que arriba espresamos: fué hijo y sucesor de los referidos,

Gonzalo García Estrada, señor de esta casa, que gozó la dignidad de Rico-home de Castilla en el reinado de D. Alfonso el Sábio, como se evidencia de un privilegio

concedido por este Monarca el año 1273, à ruego de los Infantes y Grandes, perdonando la tercia parte de cierto tributo que habia impuesto; dejo Gonzalo por hijo y sucesor à des al absangant el ano apprendimento

Juan Duque Estrada, señor de esta casa, reinando D. Sancho IV. Este caballero casó con la heredera de la casa de Aguilar y castillo de San Turde en Peñamellera, uno de los antiquisimos solares de Asturias, y que consta por iustrumentos de la Santa Iglesia de Oviedo, haber sido del Conde D. Piñolo, fundador del monasterio de San Juan de Coria, y de las de su parentela, entre quienes se dividieron estos y otros bienes, y aun se cree que los de la familia de Aguilar en Andalucia descendieron de este solar, imponiendo el nombre á otro castillo en aquel pais, el cual hoy pertenece á los señores de la casa de Córdoba, marqueses de Priego; dejó Juan Duque por hijo y sucesor à Diego Duque, que sigue la linea y à D. Pedro Rodriguez de Aguilar, que usó del apellido materno y fue padre de D. Rodrigo de Aguilar, quien lo fué de doña Sancha de Aguilar, Abadesa del monasterio de Santa María de la Vega en Oviedo.

Diego Duque Estrada fué señor de esta casa reinando don Fernando IV, y por instrumentos del archivo de ella resulta que fué casado con hija del señor de la casa de Butron en Vizcaya, de quien tuvo por hijo y sucesor à a de sanda de quien tuvo por hijo y suce-

Fernando García Duque Estrada, señor de esta casa, el cual gozó la dignidad de Rico-home de Castilla en tiempo del Rey D. Alfonso XI, pues en calidad de tal asistió en la menor edad de esta Monarca à tomar la jura à los Infantes D. Felipe y D. Manuel, para ejercer la tutoria del Rey, quien despues le confirió à Fernando García el honor de la caballeria de la Banda, y lo

mismo á Fernando Diaz Duque y á Gutierre Ossorio Duque, hijos de esta familia, y desde este tiempo añadieron al águila de que usaban en su escudo la banda roja con armiños, que era la insignia de la caballería de la Banda; fué casado Fernando García con la heredera de la casa de Noriega, tan ilustre y antigua que se precia descender de uno de los que acompañaron á D. Pelayo en Covadonga, y en memoria de esto pinta por armas un ángel dando una cruz á D. Pelayo, con un mote espresivo del suceso: dejó Fernando García por hijos á Fernan García Duque, que sigue la línea, y á Sancho Gonzalez Estrada, que casó con doña María de Miranda, y los dos fueron padres de doña María de Estrada y Miranda, la cual fué mujer de Gutierre Fernandez de los Rios, señor de la casa de los Rios.

Fernan García Duque Estrada fué señor de esta casa y de las demas á ella agregados: vivió este caballero reinando en Castilla D. Pedro, y fue uno de los cincuenta caballeros nombrados por parte de la Reina doña Blanca para defender su inocencia; despues en las diferencias que se ofrecieron à este Monarca con su hermano D. Enrique, fué Fernan García uno de los que en Asturias defendieron la parcialidad contra D. Enrique, y lo mismo su hijo Juan Duque, Alcaide que era de Monviedro: contrajo matrimonio Fernan Garcia con doña Elvira de Ayala y Ceballos, hija de D. Fernan Perez de Ayala y de su mujer doña Elvira de Ceballos, y dejó de su matrimonio: primero, por hija a doña Maria Gonzalez de Estrada, mujer de Pedro Diaz de Ceballos, à quien tocó el solariego del lugar de Sotiello en la merindad de Monzon, con otros muchos lugares en las Asturias de Santillana, quienes dejaron por hijo y sucesor à Gutierre Diaz de Ceballos, que heredó la casa de las Presillas y otros

muchos bienes y lugares, marido de doña Leonor de Castañeda, de cuya union nació Juan Diaz de Ceballos, señor de la referida casa y sus posesiones, quien del matrimonio que contrajo con doña Inés, de Quevedo, tuvo por hijo à Pedro Diaz de Ceballos, señor de dicha casa, marido de doña Constanza de Arce, hija de la casa de Villerias, que poseen los Condes de Lences, en la que tuvo à Juan Diaz de Ceballos, llamado el Nieto para distinguirlo de su abuelo del mismo nombre: este casó con doña María Sanchez de Bustamante, de la casa que poseen los Marqueses de Villatorre, en la que procreó à Pedro Diaz de Ceballos, vasallo del Rey, señor de la casa de las Presillas y demas bienes de esta línea: fué su mujer doña María Gutierrez de Escalante, de la que tuvo por hijo á Juan Diaz de Ceballos Neto ó Nieto, poseedor de la referida casa y sus pertenencias, el cual casó con doña Inés Bonifós, hija del Dr. Garci Lopez de Búrgos, del Consejo del Rey D. Enrique IV, y de su mujer doña Berenguela Bonifós, descendiente legitima del Almirante D. Ramon Bonifós; su union produjo á Juan Diaz de Ceballos, que murió antes que su padre, siendo casado en 1513 con doña Marquesa de Estrada, hija de Fernan Duque de Estrada y de su mujer doña Juana Manrique de Rojas, en la que procreó por hijos á Francisco, que fué uno de los conquistadores del Perú, y aunque casó no dejó sucesion, y fundó en la iglesia de Valladolid la capilla de Santo Toribio, dejando el patronato al señor de su casa, segun lo acredita el letrero de dicha capilla que dice: «esta capilla mandó hacer el valeroso caballero Francisco de Ceballos Estrada, hijo de Juan Diaz de Ceballos Neto y de doña Marquesa de Estrada, su mujer; acabólo Juan Diaz de Ceballos, su hermano.» Juan Diaz de Ceballos Estrada fué llamado el Magnifico, y aunque

casó con la señora de la casa de Ceballos de Rainero en el valle de Cayon, no tuvo sucesion. El primogénito de estos tres hermanos fué Pedro Diaz de Ceballos Estrada, que sucedió à su padre en la casa de los Presillas el año 1527; fué casado con doña Maria Velarde, en la que tuvo por hijos segun su testamento otorgado en 1552 ante Juan Calderon, escribano de Piélagos, à D. Juan, à D. Pedro, à D. Bernardo, à D. Bartolome, de quien descienden los Duques de Ortuné en el reino de Nápoles, y doña Maria. El D. Juan sucedió en la casa y mayorazgos de su padre, y casó con su sobrina doña María de Velarde Barreda, en la que tuvo à D. Pedro, que falleció sin sucesion, á doña María, á doña Catalina y á D. Juan Diaz de Ceballos, que sucedió por muerte de su hermano en el mayorazgo y casa de las Presillas con todas sus pertenencias y regalías, y casó con doña Juana de Palacio Leiva y Cachupin, en la que tuvo dos hijas, doña Francisca y doña Feliciana, que fué sucesora en dichas casas y mayorazgos, y casó con D. Anotnio de Velasco, señor de la casa de la Rueda, de quien tuvo por hijo entre otros à D. Juan Antonio de Velasco, de cuya ascendencia y sucesion trataremos en la casa de su apellido, y segundo, por hijo sucesor á

Juan Gonzalez Duque Estrada, de quien arriba hicimos mencion, que fué Alcaide de Monviedro y sirvió con mucho afecto al Rey D. Pedro, defendiendo en Asturias en compañía de su padre la parcialidad de este Monarca contra D. Enrique; fué casado con doña Aldonza de la Vega, segun resulta de instrumentos del archivo de esta casa, y tuvo por hijo à

Sancho Gonzalez de Estrada, señor de la casa de Estrada y de otros muchos bienes en Asturias y en las Cuatro Villas, el cual vivió en tiempo de los Reyes don

Enrique II y D. Juan I, porque aunque el Memorial de esta casa ingiere en este lugar dos poseedores sucesivos. que son Gonzalo Duque Estrada y Alvaro Gonzalo Duque, esto lo resiste la razon histórica, porque en tan corto reinado, como fué el de D. Enrique II, no caben cuatro poseedores, descendientes unos de otros, como el Memorial espresa, sin mas autoridad que su simple narracion, y asi creemos que estos Gonzalo Duque Estrada y Alvaro Gonzalez Duque fueron hijos segundos de de esta casa, y no los poseedores de ella. De Sancho Gonzalez Duque, de quien vamos hablando, hay memeria en un pleito que tuvo con doña María de Cisneros, nuera del Conde D. Tello, sobre pretender doña Maria que en las casas de Valligera, Quintana, Salinillas y otras que habiau quedado por muerte de Fernando Duque, su sobrino, le tocaba la cuarta parte, y Sancho Gonzalez de Estrada se convino en estas pretensiones con doña Juana Cisneros, hija de doña María: fué casado Sancho Gonzalez de Estrada con doña Sancha de Valdés, hija del Conde D. Diego Melendez de Valdés, segun las dudas que de este matrimonio ocurran las trataremos cuando tenga su lugar la descendencia del Conde D. Diego Melendez de Valdés, y fué hijo del referido de Llanes y su fortalega, lo que ejecuto oinomirtem

Juan Duque Estrada, que sirvió al Rey D. Juan I, de quien logró las mayores confianzas, así en las contiendas que este Monarca tuvo con el Duque de Alencastre, como en la creacion del vínculo del Principado de Asturias á favor de su hijo D. Enrique, y así en el testamento que otorgó el Rey en el Real de Cellorico, entre los criados que deja nombrados para servir al Principe su hijo, es uno Juan Duque Estrada, el cual continuando en acompañar y servir al Rey, fué muerto el 1585 en la